



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-020-26, del Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, Área de conocimiento de Ingeniería Aeroespacial, publicada en la Resolución de 24 de junio de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	ks5a1d8Lrb1D0vP+Sws7Tw==		Fecha	22/07/2026
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ks5a1d8Lrb1D0vP%2BSws7Tw%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	0rhLwdPUaUI02EVTsgb0qQ==	Fecha	24/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0rhLwdPUaUI02EVTsgb0qQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ingeniería Aeroespacial	
DEPARTAMENTO		
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos		
PERFIL DOCENTE		
Fundamentos de Propulsión, Sistemas de Propulsión, y Sistemas de Vehículos Espaciales.		
PERFIL INVESTIGADOR		
Optimización de Trayectorias de Aviones Comerciales; Análisis de Incertidumbre en las Trayectorias de Avión.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/06/2026	30/06/2026	TU-020-26

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 17 de julio de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: RAFAEL VÁZQUEZ VALENZUELA

Fdo.: ELENA DE CASTRO HERNÁNDEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: CRISTINA CUERNO REJADO

Fdo.: RAÚL DE CELIS
FERNÁNDEZ

Fdo.: PEDRO MANUEL
QUINTERO IGEÑO

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	jws6rt6Fn096cti0m5Qq8Q==	Fecha	17/07/2026
Firmado Por	Cristina Cuerno Rejado - CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD		
	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA		
	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ		
	Pedro Manuel Quintero Igeño		
	Raul de Celis Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jws6rt6Fn096cti0m5Qq8Q%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	0rhLwdPUaUI02EVTsgb0qQ==	Fecha	24/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0rhLwdPUaUI02EVTsgb0qQ%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Historial académico:**
 - o Titulación afín al área de conocimiento hasta 7 puntos
 - o Tesis doctoral afín al perfil investigador hasta 2 puntos
 - o Menciones al título de Doctor hasta 2 puntos
 - o Premio extraordinario de doctorado hasta 1 punto
 - o Otros premios recibidos hasta 1 punto
- **Historial y experiencia docente:** hasta 25 puntos
 - o Docencia en asignaturas adscritas al área hasta 10 puntos
 - o Coordinación de asignaturas adscritas al área hasta 6 puntos
 - o Dirección de trabajos de fin de estudios afines al área hasta 4 puntos
 - o Publicaciones docentes afines al área hasta 1 punto
 - o Evaluaciones favorables de la calidad de la docencia hasta 1 punto
 - o Participación en proyectos de innovación docente hasta 1 punto
 - o Comunicaciones en congresos docentes hasta 1 punto
- **Historial y experiencia investigadora:** hasta 25 puntos
 - o Artículos en revistas indexadas hasta 10 puntos
 - o Libros hasta 2 puntos
 - o Capítulos de libros hasta 2 puntos
 - o Artículos en actas de congresos hasta 1 punto
 - o Comunicaciones en congresos hasta 1 punto
 - o Participación en proyectos de investigación hasta 4 puntos
 - o Becas, ayudas y contratos competitivos hasta 1 punto
 - o Dirección de Tesis Doctorales hasta 1 punto
 - o Estancias en centros de investigación hasta 3 puntos
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad:** hasta 10 puntos
 - o Participación en convenios y contratos hasta 7 puntos
 - o Patentes, especialmente en explotación hasta 3 puntos
- **Capacidad para la exposición y el debate** hasta 11 puntos
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza** hasta 11 puntos
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador** hasta 11 puntos

Código Seguro De Verificación	jws6rt6Fn096cti0m5Qq8Q==	Fecha	17/07/2026
Firmado Por	Cristina Cuerno Rejado - CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD		
	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA		
	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ		
	Pedro Manuel Quintero Igeño		
	Raul de Celis Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jws6rt6Fn096cti0m5Qq8Q%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	0rhLwdPUaUI02EVTsgb0qQ==	Fecha	24/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0rhLwdPUaUI02EVTsgb0qQ%3D%3D	Página	3/3

